

tura, es decir lo racional ó irracional de la producción de toros de lidia *como negocio* y no para satisfacción de vanidades personales que sin razón tienen algunos ganaderos.

El comercio de todas las plazas y en todas sus ramificaciones no está regido por caprichos, sino por una ley perfectamente justa de la oferta y la demanda.

El industrial que produce bebidas alcoholicas porque el comercio se las pide no es culpable de la intemperancia que malea nuestras sociedades; al fabricante de naipes no se le puede hacer responsable de los males que causa el juego; ni al cultivador de adormidera de los perjuicios del opio. Por esto mismo no son culpables los famosos dueños de las ganaderias españolas, con cuya fama adquieren popularidad inmensa que en varios casos no opaca el brillo de un título de nobleza.

Aquellos ganaderos producen un artículo que tiene demanda en los mercados; conocen su negocio por esto mismo y bien harian en producir toros que aventajaran á los tigres en bravura.

¿De los ganaderos de nuestro país podemos decir otro tanto?

No, indudablemente, si no es limitando nuestro dicho á un número de casos dudosos que no pasará de seis en toda la República.

Las haciendas que producen toros de fama general para la lidia en ciudades populosas, donde hay varias plazas y donde las corridas son frecuentes, creemos que pueden encontrarse en el mismo caso de las ganaderias españolas. Es posible que los propietarios de ellas saquen provecho de reproducir esas fieras; pero la mayoría de nuestros ganaderos productores de ganado bravo no deberian de pavonearse con la fama de sus toros, porque es exactamente la prueba de que son *malos ganaderos*.

Sin embargo no se les puede culpar por producirlos, 1º. porque no los producen con el objeto de venderlos para lidia, sino por los defectos de nuestra ganadería *extensiva*, debida á la mala repartición de la propiedad, pues seria un disparate querer que fueran mansos, toros que nunca se han metido al corral si no es para herrarlos, y en lugar donde el personal de la hacienda está en proporción de un vaquero para mil ó mas reses y 2º. porque teniendo toros bravos de bido á las circunstancias anteriores mal harian en no venderlos si les pagan buen precio por ellos.

Si hay muchos ganaderos que nicon poca aproximación saben el número de reses que tienen, no se les puede pedir que atendiendo á sus propios intereses, las produzcan dóciles inmediatamente